

EL RESTAURADOR

DIARIO DE PROPAGANDA CATÓLICO-SOCIAL Y DE AVISOS

FRANQUEO CONCERTADO

Año V

Precio de suscripción
Una peseta al mes en toda España.
Número suelto 5 céntimos.

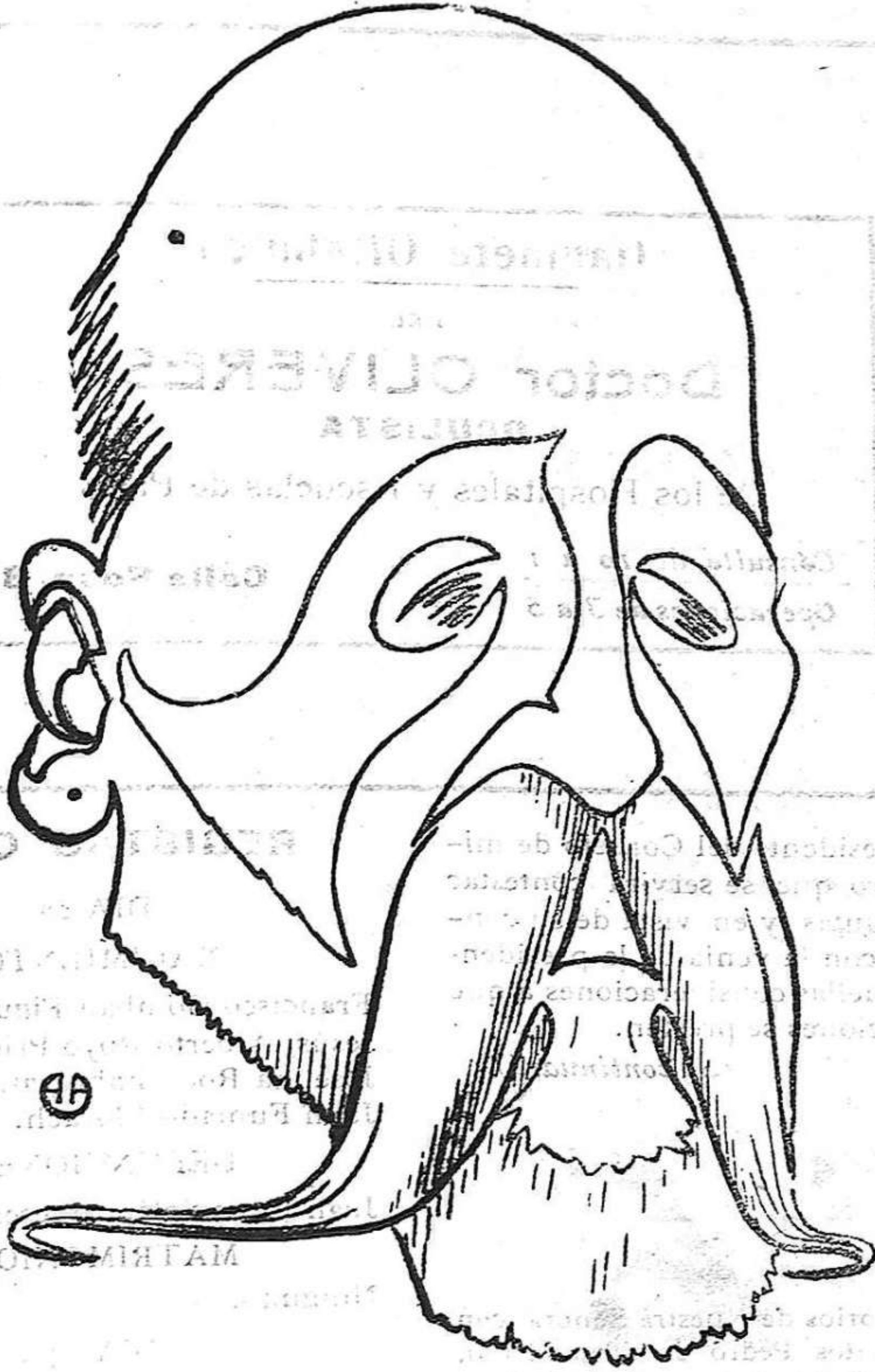
CON CENSURA ECLESIASTICA

Tortosa.—Lunes 25 de Noviembre de 1912

Redacción y Administración, P. O'Callaghan, 5

Núm. 1298

D. Segismundo Moret



Director artístico de la Farándula del Cine Popular

Efemérides

25 Noviembre

- 1096.—Toma de Huesca por Pedro I de Aragón.
- 1539.—El astrónomo Fabricio observa las manchas del Sol.
- 1562.—Nace en Madrid Lope de Vega.
- 1829.—Revolución en Caracas. Venezuela se separa de Colombia, a pesar de los esfuerzos de Bolívar.
- 1885.—Muere en El Pardo D. Alfonso XII.

MADRID

¡Adelante con las leyes!

Un aplauso muy entusiasta merece el Sr. Senante por la elocuencia y gallardía con que planteó en el Congreso la cuestión que tantos discuten y que a todos preocupa fuera de la Cámara. A un político de gran autoridad se le atribuyó el día 12, del asesinato del Presidente, después de los pobres, desmayados discursos de García Prieto y de Romanones, esta frase: «Al pobre Canalejas le han dado un tiro esta mañana y dos esta tarde». Era verdad. Faltó entonces una protesta varonil. Para producirla no era menester, siquiera, poseer los dones de la elocuencia: un hecho como aquél es de los que permiten hablar con verbo encendido, relampagueante, hasta a los mudos. ¡Pocas veces es torpe la lengua que sin curarse de artificios retóricos es órgano de un corazón!

Y eso hizo ayer el Sr. Senante. Antes de la última sesión se habían oído en la Cámara popular poéticas reclamaciones, estrofas de elegía, pensamientos deshojados con motivo del asesinato del Presidente del Consejo de Ministros: lo que no se había hecho era razonar sobre las posibles inducciones al atentado, y ese cometido, como condenación y advertencia, lo cumplió admirablemente el diputado de la extrema derecha, que en varios pasajes de su hermoso discurso tuvo el asentimiento de la mayoría de la Cámara y en casi todos mereció, en su honor lo decimos, que exteriorizaran su enojo

los que, en sus llamadas propagandas, son ahora tan justamente execrados.

¿Que si bien la condenación es compartida, la advertencia no es escuchada? ¿Que conservadores y liberales han declarado que con las leyes actuales basta? Bueno. Quede para ellos la gloria, el honor, la responsabilidad de mantenerlas. Sigán diciendo que todo ello es consecuencia de la incultura; sigan esperando que estos crímenes desaparezcan por las artes de la persuasión; no pongan dificultad ninguna a la libre exposición de las ideas, que se traducen, como todas o tienden como todas a convertirse en hechos, y cargan las bombas y arman los brazos asesinos. Eso hicieron cuando lo de Cánovas del Castillo y vinieron luego el atentado de la calle Rohan, y los dos contra Maura y el atentado de la calle Mayor y los crímenes de Barcelona y ahora el de Pardini. ¡Adelante, pues!, con los faroles, quiero decir, con las leyes; cuando todo el mundo vea que si bastan y no impiden esos asesinatos es porque no se cumplen, y si se cumplen y no los impiden, porque no bastan.

Adelante y caiga quien caiga, y húndase lo que se hunda. Caeremos o nos hundiremos, pero ¡oh libertad! que amparas la idea del atentado y protejes las plumas y las lenguas que bordean la injuria y la calumnia, o cayendo de bruces en ellas tejen leyendas de crueldad y de infamias. ¡Oh, libertad, que consentes que sean llamados gloriosos los incendiarios, los asesinos y los ladrones, podremos caer indignos y aún morirnos, pero si tal aconteciere nuestro último suspiro será para tí...!

MIGUEL PEÑAFLOR.

NOTICIAS DE AYER

Conferencia telefónica celebrada a las 5 y 1½

MADRID

Probables nombramientos

Para la vacante en la Subsecretaría de Gracia y Justicia, por dimisión del Sr. Montero Villegas, se indica al Director de Prisiones Sr. Pérez Crespo. La vacante que dejaría éste la ocuparía el ex-secretario del Congreso señor Quiroga.

Senadores

Con la defunción del Sr. Longoria son dos las senadurías vitalicias que han de cubrirse

Romanones al campo

El Conde de Romanones pasa el día de hoy en el campo.

Regresará mañana a primera hora.

Aplazamiento

El Sr. Rodríguez ha consentido en demorar por unos días la presentación del dictamen sobre el proyecto de Mancomunidades, con objeto de no crear conflictos al Gobierno.

Acuerdo comentado

Se comenta el acuerdo tomado por las Compañías de alumbrado por gas y electricidad de toda España, de dejar de suministrar fluido durante una noche, como protesta contra los nuevos impuestos del Gobierno.

Oportunamente se anunciará el día en que deberá realizarse el acuerdo, para que llegue a conocimiento del público.

El mitin socialista

Esta mañana en el «Lux-Edén» se ha celebrado el anunciado mitin socialista, con objeto de defender a Pablo Iglesias de las acusaciones del atentado personal.

Al acto ha asistido regular concurrencia.

Al final un sujeto ha gritado: ¡Viva la anarquía!

La policía ha detenido a este exaltado.

Barroso y los periodistas

El Sr. Barroso, al recibir a los periodistas les ha dicho que no tenía noticias de interés que comunicarles.

Ha dicho también que ha carecido de importancia el mitin socialista celebrado en el «Lux-Edén».

Mitin aplazado

Por enfermedad de uno de los oradores se ha aplazado hasta el próximo domingo el mitin católico para protestar contra el asesinato de Canalejas y las propagandas subversivas.

«La Gaceta»

Este periódico publica hoy un Decreto convocando a los opositores a la Cátedra de Derecho Canónico de la Universidad de Barcelona.

JORDA-DENTISTA

Curación de todas las

enfermedades de la boca y dientes

Dentaduras artificiales montadas en caucho y oro y metal victoria); (Colocación de coronas de oro y en pivot); (Enpastes y orificaciones); (Operaciones sin dolor.

3 CARMEN 3) — (TORTOSA)

DISCURSO DE SENANTE

(Del Diario de las Sesiones)

Causas que en el orden político y social han producido el atentado contra D. José Canalejas y Méndez, Presidente del Consejo.

El Sr. Presidente: El Sr. Senante tiene la palabra.

El Sr. Senante: Señor presidente; el execrable, y por mucho que lo sea, nunca bastante execrado crimen que buscó su víctima en el que era presidente del Consejo de ministros, D. José Canalejas, impóneme la necesidad de dirigir al Gobierno algunas preguntas y de hacer algunas consideraciones de carácter político, a las que no pretendo en modo alguno dar el carácter de interpelación; pero temo mucho que tampoco quepan dentro de los estrechos límites de lo que se llama reglamentariamente una pregunta; por lo cual he de rogar a la Presidencia que me dé alguna amplitud, y si para esto juzga que es conveniente que me atempere a la forma de una interpelación, yo, desde ahora, la anunciaré al Gobierno, suplicándole que se sirviera aceptarla, y rogando asimismo al Gobierno y a la Presidencia que, puestos de acuerdo, dispusieran que se explanase hoy, porque ni el asunto exige el estudio de antecedentes, ni consiente ya más aplazamientos.

El Sr. Presidente del Consejo de ministros (conde de Romanones): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Presidente del Consejo de ministros (conde de Romanones): El Gobierno acepta, desde luego, la interpelación del Sr. Senante; pero sometiendo a la discreción de la Mesa el momento en que haya de explicarse. Por el Gobierno no hay inconveniente ninguno; ahora mismo, Sr. Presidente.

El Sr. Presidente: Entonces el señor Senante puede usar de la palabra y la Mesa le da aquella latitud que estime necesaria, considerando que explica una interpelación.

El Sr. Senante: Pues quedo muy agradecido a la atención del Gobierno aceptando la interpelación y a la deferencia del Sr. Presidente, que me permite explicar hoy.

He de comenzar, señores diputados, expresando la extrañeza que me causa el silencio que después del crimen abominable a que antes me referí se viene guardando en este sitio, que, según vosotros, es donde se recogen y condenan

san las aspiraciones todas y todas esas agitaciones populares que constituyen los que sellaman movimientos y anhelos de la opinión pública. Y en verdad que pocos acontecimientos la han conmovido de una manera tan profunda y tan intensa, aunque nunca será bastante intensa, y de desear fuera que esa intensidad jamás cesase. Pocos acontecimientos, digo, la han conmovido de manera tan profunda y tan intensa como aquel hecho abominable, aquel crimen nefando que privó de la vida al que era Presidente del Consejo de ministros, don José Canalejas.

La protesta surgió vigorosa, surgió espontánea, unánime, imponente, y todos, la prensa, los partidos, las diferentes clases sociales, el pueblo, cuyos sentimientos notabilísimos son ya proverbiales en la nación española, todos a una levantaron su voz y sus clamores, y de todas partes traía el telégrafo la noticia de que la indignación igualaba al sentimiento de dolor que el hecho trágico produjo; y aquella inmensa muchedumbre que, precedida de la cruz, acompañó a la sepultura los despojos mortales del Sr. Canalejas, y aquella otra muchedumbre que, emocionada y silenciosa, contemplaba enmudecida por la indignación, el fúnebre acompañamiento, daban prueba elocuentísima de lo profundamente que aquel trágico suceso la había conmovido.

Allí mismo, allí, acabados de tributar los últimos honores al cadáver, surgió una imponente manifestación que, dando de mano a ciertos ritualismos y ciertas formalidades legales, y engrosando a cada momento, recorrió las calles de Madrid, dirigiéndose a la morada del jefe supremo del Estado, y éste, dando también de mano a las etiquetas palatinas, sin duda conmovido por lo imponente de aquella manifestación popular, salió primero a los balcones del Palacio y recibió después a una comisión de manifestantes, y escuchó de sus labios protestas muy respetuosas, pero muy enérgicas y viriles; contra aquel crimen y contra los que pudieran ser inductores del criminal atentado, pronunciando el representante supremo del Estado estas palabras: «Mientras quede una gota de sangre en mis venas, yo he de defender la patria española». Defenderla, señores diputados, defenderla; luego se trata de un peligro, de un peligro gravísimo, de un peligro inminente, de un tan grande y tan inminente peligro, que lanza a las multitudes a la manifestación pública, que las lleva hasta el mismo jefe del Estado y obliga a éste a pronunciar palabras como las que acabo de aludir, sobre cuya importancia no tengo que hacer encarecimientos, porque ellas bastan para encarecerse a sí mismas.

16

NORA

gusta volver siempre al mismo tema. ¿Por qué te inquietas por la niña?

—Alfredo, tú estimulas en ella su afición a los caballos....

—Espera a lo menos diez años antes de preocuparte por las tendencias de tu hija—contestó con forzada sonrisa;—deja que aprecie al noble animal a quien su padre debe gloria y dinero! Ya te lo he dicho repetidas veces, que esto es hereditario, y no puedes exigir de mí que piense de otro modo en este asunto. Deja que la eduque y que después la haga salir a mi lado; de seguro que será más aplaudida que otra alguna. Aunque sea éste un arte algo particular, según tu modo de ver, no puedes negar que no impide el ser feliz.

—¡Alfredo, es imposible que pienses así!—exclamó Elena incorporándose violentamente.

—¡Es imposible que destines a nuestra hija a artista de circo! ¿Para esto me has contado tu historia? La vida del hombre no es igual a la de la mujer. Ya te he dicho más de una vez, que la mujer no puede salir de la esfera en que se mueve. ¿Y cuál es la suerte de la mujer que se presenta a los ojos del público novelero? Su juguete hoy y objeto de su desprecio mañana... nunca, nunca. ¡Estoy enferma y me siento dé-

FOLLETÍN DE EL RESTAURADOR 13

pendar nuestras excursiones, y algunos de mis compañeros, yankees puros, concibieron la idea de aprovechar la habilidad de nuestros caballos para dar espectáculos públicos. Todos convinimos en ello, pues por el momento nada más podíamos hacer, y nuestra primera exhibición en una villa de corto vecindario dió resultados tan superiores a nuestras esperanzas, que determinamos continuar en el camino emprendido. Aunque el arte de nuestras representaciones era muy primitivo y sólo nos guiaba en ellas el recuerdo que yo tenía de tales espectáculos en mi patria, en aquel país eran completamente nuevos, y el público nos aclamaba con entusiasmo. Mientras nos limitamos a presentarnos en pueblos pequeños, no comprendí bastante lo especial de mi situación, pues la vida de los bosques me había endurecido; pero cuando nos acercamos a los grandes centros, cuando me ví ante espectadores pertenecientes a la clase social de que yo procedía, entonces se apoderó de mí un sentimiento de humillación y de vergüenza que no podía dominar. Sentí más especialmente ante las damas, cuyo trato había dejado de cultivar desde mi llegada a América, y sobre todo cuando vi tu distinguida figura entre el círculo de señoras

FABRICA DE CEMENTO de JULIAN MAYOR, en CHERTÀ



Portland marca LEÓN, cal hidráulica, cementos rápido y lento; se fabrican en esta casa. Se envían muestras gratis á cuantos quieran experimentar la calidad excelente de los materiales. Es la casa más acreditada de la comarca, por la formalidad de sus contratos y por la economía que ofrece á su numerosa clientela. Los pedidos háganse á JULIAN MAYOR, Calle de Reus, 21.—CHERTÀ

No es esto sólo; organizaciones, agrupaciones importantes de los partidos dinásticos, en cuyas manos está la gobernación del Estado, acuden a los poderes públicos expresando su protesta; organizan manifestaciones, reuniones públicas, y en ellas, al lado de la protesta contra el crimen y el criminal, se levantan voces ardorosas, voces sentidas, que demandan represión enérgica, que demandan remedios que en lo porvenir hagan cesar este mal, hagan imposible la repetición de atentados semejantes, hagan que al fin se ponga término a una serie ya larga de atentados contra las personas que ocupan las altas posiciones de la sociedad.

Todo esto era, a mi juicio, bastante para que hubiera solicitado con atención profunda y detenida la consideración del Parlamento; pero es que todavía hay una circunstancia que no debemos olvidar y que agrava considerablemente el hecho, porque aquel nefando crimen no fué sólo contra D. José Canalejas, fué dirigido contra la representación del poder público, fué dirigido contra la autoridad que en aquellos tristes momentos el Sr. Canalejas representaba; fué dirigido, en una palabra, contra la sociedad, contra la misma patria española.

Se trata, pues, no de un delito común, siempre abominable y execrable, se trata de un delito político tanto o más grave que aquél, cuanto exceden a los intereses privados, los intereses públicos o sociales, contra los cuales el delito político atenta. Por esto es más de extrañar el silencio a que yo me refería antes, y ello pone más de manifiesto el contraste entre la actitud seguida aquí, el silencio aquí observado y el clamor general que por todas partes se levanta, protestando contra el hecho y pidiendo represión para lo pasado y medidas previas para lo porvenir. En los primeros momentos se acordó callar, y nada he de decir porque en las grandes penas es muchas veces el silencio el tributo más sentido que puede rendirse al dolor; pero pasados aquellos momentos, yo creo que ha debido tratarse aquí de estos gravísimos hechos y del trascendental problema que pone a nuestra consideración, porque la opinión pública no puede satisfacerse ni con las sentidas palabras con que el señor ministro de Estado, entonces presidente interino del Consejo de ministros, daba cuenta del triste suceso; ni aun con las más enérgicas pronuncias por el señor presidente del Consejo de ministros, presidente del Congreso entonces, ni con el recuerdo elocuente que dedicó en tardes pasadas el actual

presidente del Congreso al que murió siendo presidente del Consejo de ministros, D. José Canalejas. No. El hombre, el muerto, a juicio mío, que siempre fué adversario suyo decidido y leal, merecía mucho más; y el hecho también era digno de mayor esclarecimiento y de que fijáramos la atención en los gravísimos problemas que ponía ante nuestros ojos. Por eso, si en aquellos primeros momentos pareció que el silencio era el homenaje debía que rendirse a la memoria del muerto, pasados ya algunos días, yo creo que ha debido hablarse aquí y a mí me extraña que no se haya hablado. No parece sino que haya interés especial en que se borre pronto de nuestra memoria el sangriento suceso; no parece sino que se quiera sustraer a nuestra consideración los gravísimos problemas que el hecho mismo plantea.

Yo, señores, he estado esperando que alguien se levantara a hablar, y a mí mismo me he preguntado: ¿es que hay interés en que se calle? ¿Quién tiene ese interés de que no se hable? Yo no lo sé, ni en este momento me importa dilucidarlo. Si fuera preciso y se abordara el problema, yo expondría lealmente mi opinión. Lo que sé es que yo no podía permanecer callado, y por eso, y sólo por eso, siendo y considerándome el último de todos vosotros, me he levantado aquí esta tarde.

Y ya, puesto en pie, es justo que tribute un testimonio de dolor y un recuerdo de consideración al que hasta hece poco fué miembro ilustre de esta Cámara, al que fué presidente elocuentísimo del Consejo de ministros, al que fué personalidad que se destacó en la política actual española y de cuyas condiciones de elocuencia, de laboriosidad y de talento yo no he de hacer encarecimiento alguno, porque de todos son conocidas; y conste, señores, que separado como estaba de las ideas del señor Canalejas por abismos insondables, y si queréis más, por torrentes de odio, pero de odio a las ideas y sólo a las ideas, de discrepancia absoluta sobre sus procedimientos de Gobierno, sobre sus actos de Gobierno, sin que ello sea obstáculo, sino que al contrario imponen mis ideas la caridad, el amor a las personas, yo lamento como el primero la desgracia que privó de la vida al que hasta hece poco llenaba con su voz elocuentísima los ámbitos todos de este recinto; yo execro, abomino y condeno con energía, en la que no quiero que nadie me aventaje, aunque supongo que todos vosotros me habéis de igualar, aquel crimen nefando, premeditado, concertado, preparado arteramente, y realiza-

do alevosamente, que privó de la vida al que era presidente del Consejo de ministros y encarnaba la autoridad, elemento esencial para la existencia de la sociedad.

La muerte, señores, impone treguas en toda lucha y hace que se pongan en las palabras miramientos y consideraciones cuyo olvido constituiría una verdadera profanación. Yo, por lo tanto, sin aprobar aquello que jamás pudo tener ni tendrá mi aprobación, sin abdicar de mis más íntimas convicciones, sosteniendo cuanto sostuve y siendo lo que siempre fui, hoy he de atenerme a aquella tregua y he de poner en mis palabras aquellos comedimientos a que antes aludía, limitándome a derramar una lágrima sobre la tumba del señor Canalejas, a elevar a Dios, Nuestro Señor, una plegaria por su alma inmortal y a proclamar aquí, ante la faz del mundo entero, sin ninguna clase de restricciones, mi condena más absoluta, mi protesta más absoluta contra el crimen, contra el desdichado criminal que, después de todo, no era más que un instrumento, y más que contra el criminal, contra los que hayan podido ser y realmente sean los inductores de ese mismo criminal. (Muy bien, muy bien.)

Y cumplido este deber, voy a formular ya concreta y escuetamente mis preguntas al Gobierno. Se reducen a éstas:

Primera. ¿Qué juicio tiene el Gobierno de las verdaderas causas que, no precisamente en el orden penal o judicial, sino en el orden político y social, hayan podido producir el atentado de que fué víctima el presidente del Consejo de ministros, D. José Canalejas?

Segunda. ¿Estima y considera el Gobierno que en la vida pública española se han realizado actos, se han realizado propagandas orales y escritas que deban considerarse como inducciones a hechos de esta naturaleza, como éste de que ahora todos nos lamentamos?

Tercera. ¿Piensa el Gobierno adoptar medidas serias y enérgicas que al mismo tiempo que sirvan de satisfacción a la opinión pública, justamente excitada y alarmada, hagan imposible en lo sucesivo aquellas inducciones a que antes me refería, y poniendo remedio al mal que toda España lamenta (no quiero emplear en lo que voy a decir palabras mías, sino repetir otras ajenas) «constituyan procedimientos previos que puedan impedir la frecuente aparición de la pústula y de la laceria?»

Por último: ¿Qué medidas son éstas que yo pregunto si el Gobierno está dispuesto a adoptar?

Por ahora nada más. De la bondad

Gabinete Oftalmico
DEL
Doctor OLIVERES
OCULISTA
De los Hospitales y Escuelas de París
Consulta de 10 a 1
Operaciones de 3 a 5
Calle Rosa, 3

del señor presidente del Consejo de ministros espero que se servirá contestar a estas preguntas, y en vista de su contestación, y con la venia de la presidencia, haré aquellas consideraciones a que sus contestaciones se presten.
(Se continuará.)

SANTOS DE MAÑANA
Los Desposorios de Nuestra Señora con San José. Santos Pedro de Alejandrino, obispo, y m, Fausto y cps., mrs., Siricio, papa, Conrado y Belino, obs, y Silvestre, ab.
La Misa y Oficio divino son de Los Desposorios de Nuestra Señora con San José, rito doble mayor, color blanco.
CATEDRAL.—Misa conventual á las 9 y 11. Por la tarde á las 5 y 11. Santo Rosario en la Capilla de la Santa Cinta.
San Blas.—Misa rezada a las 7.
REPARACION.—Misas rezadas á las 5 y 314, 6 y 11. Por la mañana, la Exposición empieza a las 6 y 11, la bendición y reserva á las 8 y 11. Por la tarde á las 4 y 11. Exposición, Rosario á las 6 bendición y reserva á las 6 y 11.

MES DE ALMAS.
Sagrario y Santiago.—A las 7, de la mañana, durante una Misa rezada.
Dolores.—A las 7, de mañana. Rosario de Almas, y por la tarde a las 5 mes de Almas y sermón.
Sangre.—A las 5 y 11 de la tarde mes de Almas.
Apostolado de la Oración
Intención general de Noviembre aprobada y bendecida por el Sumo Pontífice
LOS POBRES Y LAS OBRAS DE MISERICORDIA CORPORALES
PRÁCTICA DIARIA PARA ESTE MES
«Oh Jesús mió por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrece las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón
Os las ofrezco, en particular, para que tengais especial providencia de los pobres.
PRACTICAR MUCHAS OBRAS DE MISERICORDIA CORPORAL.

Joaquín Angela Espuny
Procurador de los Tribunales
Ha abierto su despacho en la calle del Angel, n.º 7 1.º 2.º
Administración de Consumos de Tortosa
Estado de la recaudación obtenida en los felatos y matadero de esta ciudad, durante el día 23 y 24 de Noviembre de 1912.

	Ptas.	Cts.
Cuatro Caminos.	201	24
Temple.	159	81
R-molinos.	95	64
Ebro.	141	91
Estación.	10	25
Matadero.	786	17
TOTAL.	1695	62

ARBITRIOS MUNICIPALES
Recaudación de ayer. 382'25 Ptas.

REGISTRO CIVIL
DIA 22
NACIMIENTOS
Francisco Gombau Figueres.
Jesús, Alberto Royo Princep.
Josefina Roda Fabregat.
Juan Fumadó Llorach.
DEFUNCIONES
Juan Prats Solá, 4 meses.
MATRIMONIOS
Ninguno.

DIA 23
NACIMIENTOS
Federico mayor Pallarés.
Providencia Sael Moreso.
Inan, Manuel Adell Solá.
Juan Ventura Agramunt.
Gastón Bó Ribes.
DEFUNCIONES
Francisco Canivell Baulenas, 11 años.
Baldomero Sabaté Andrés.
MATRIMONIOS
José Espuny Mauri, con Cinta Gas Benet.
Juan Gas Sorribes, con Rosa Carbó Piñol.

J. FERRER
MÉDICO - CIRUJANO
Consultorio y Clínica especial para enfermedades de mujeres y niños
PARTOS
CONSULTA: De 10 a 1 y de 4 a 6
P. Catedral, n.º 2 pral., 1.º.—TORTOSA

Boletín Bursatil
Cambios facilitados por el Corredor Real de Comercio de esta plaza D. Ignacio de Ramón. Despacho: calle de San Ildefonso, piso 1.º, (frente al Banco de España).
Casa: Moncada, 27.

Ultimos cambios del 23 de Nbre. 1912
Interior 4 por 100
Fin de mes. 84'40
Fin próximo. 85'10-86'15
Contado serie A. 86'65
» B. 85'10-86'15
» C. 85'05
» D. 84'65-84'75
» E. 84'37
» F. 87'75
» G. 87'75
» H. 87'75
Amortizable 5 por 100
Fin de mes. 101'25-101'55
Fin próximo.
Contaco en diferentes series. 101'25-101'55
Acciones al contado
Banco de Barcelona anterior. 66'50
Banco de España.
Compañía Transatlántica antron.
Compañía Real Canalización del Ebro. 39'25
Contado (anterior). 39'25
Fin de mas (anterior). 39'25
Cambios francos. 6'50
Libras e-terlinaz. 26'88
Marcos.

José Cartes y Dalmau
PROCURADOR
Ha trasladado su despacho a la calle de San Blas, 28, entresuelo

que frecuentaban nuestras representaciones. En aquel momento ví con entera claridad lo que había perdido al abandonar el nombre y la posición que en todas partes me franqueaban la entrada en el círculo de mis iguales. No se conoce el valor de una cosa hasta que se ha perdido. Sentíme muy desgraciado. Afortunadamente, era costumbre entonces en aquel país, como lo es hoy aquí, que los elegantes visitasen nuestro circo por la mañana, y así tuve ocasión de conocer a tu hermano, cuya semejanza contigo me llamó la atención. Entramos en relaciones con ocasión de la compra de un caballo, y reconociendo en mí un hombre de su clase, me ofreció su amistad. Para mí fué un gran consuelo el poder alternar con personas ilustradas, y como en América es muy frecuente el cambio de posición, introducido por tu hermano fué muy bien recibido en todas partes. Los grandes beneficios que nos daba nuestra empresa me permitían asistir con decoro a las reuniones y allí tuve ocasión de conocerte y apreciar tu mérito.

Desde este punto—añadió Alfredo—sabes bien como yo lo que pasó; a tu energía debo el haber conseguido la realización de mis deseos, puestó que tus padres sólo veían en mí

al aventurero de incierto porvenir. A fin de hacerme en algo digno de ti, tomé la resolución de ponerme al frente del negocio y realizarlo, y como mis compañeros hacían largo tiempo que estaban convencidos de que yo era el alma de todo, se dejaron convencer fácilmente. Director de una compañía, me hallaba en terreno más firme y sabía lo que podía esperar. Desde aquella época, todo me ha ido viento en popa, logrando el placer de colocarte en la posición que tú merecías y poderte rodear de toda clase de cuidados.... ¿No hemos sido felices?
Y diciendo esto, la miró con ternura.
—¡Oh! quizás demasiado felices—murmuró ella.
—Aunque la suerte se nos ha mostrado propicia, no hay motivo para decir que hemos sido demasiado felices. No te inquiete el porvenir, esposa mía: el que ha puesto el buque a flote sabrá dirigirlo sin riesgo
Y al decir esto, hablaba con el orgullo y confianza del hombre que se lo debe todo a sí mismo.
—¿Y Nora?—dijo su esposa en voz baja, después de una ligera pausa, apartando de él la vista como avergonzada.
—Vosótras las mujeres sois muy tenaces; os

Disponible

Por telegrama y teléfono

PARA CURAR o ALIVIAR LA

TOS

QUE SIEMPRE DESAPARECE LA TOS ANTES DE TERMINAR LA CADA

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL

Dr. ANDREU

Pidanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

Disponible

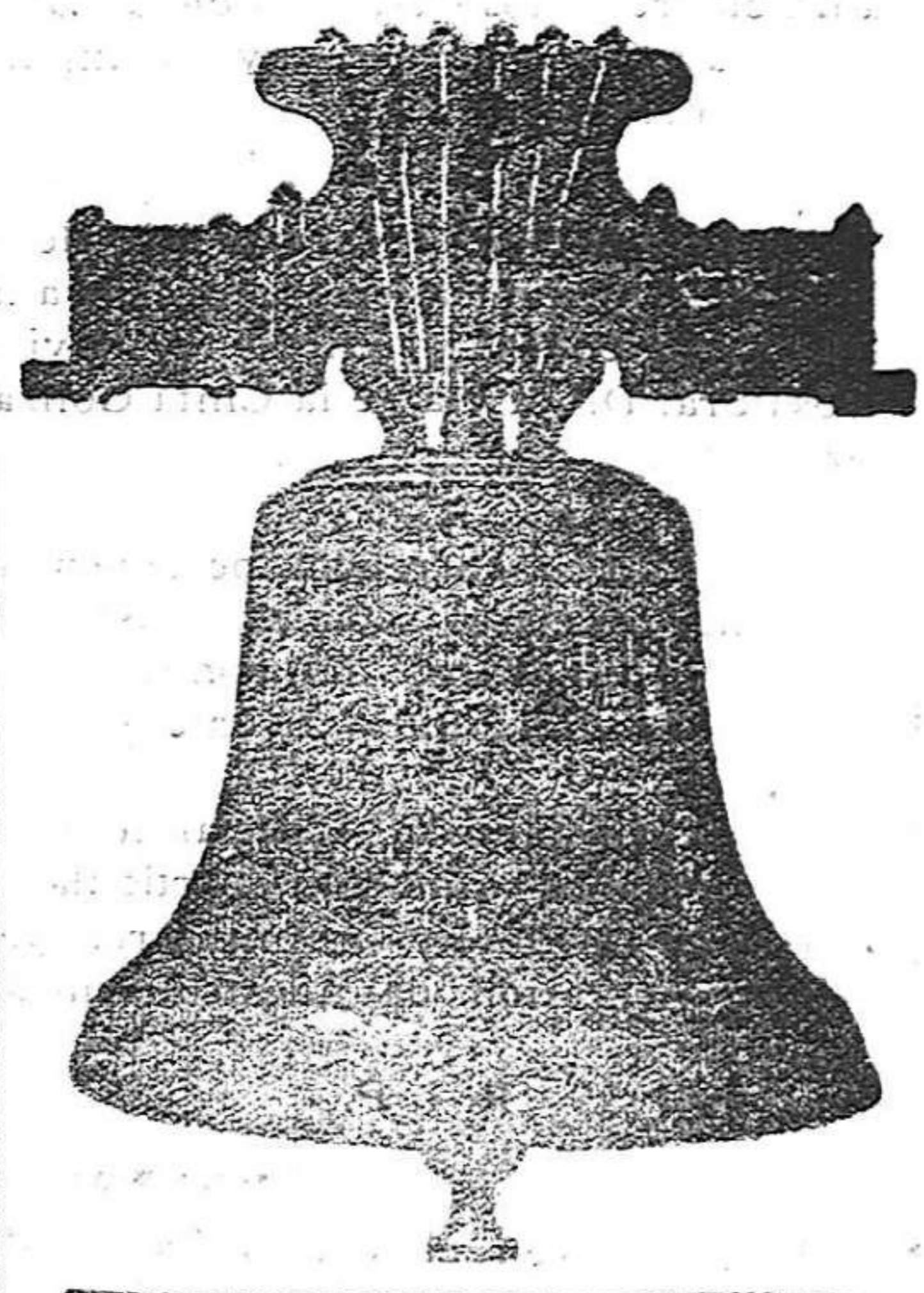
DISPONIBE

Antigua Fundicion de Campanas

(DE)

Vicente Domingo Roses.-VALENCIA

Garantizadas por diez años
Medalla de oro y diploma de mérito en las exposiciones Regional y Nacional de Valencia



Esta casa conocida en toda España y en el Extranjero se dedica exclusivamente a la construcción de campanas de todos tamaños.

Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas, si así desea, tanto en sonido como en construcción y aleación de puro cobre alemán y estaño inglés, que es el mejor material que se conoce para su fabricación.

En esta fundición se construyen campanas para carrillones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España por poseer los modelos especiales de los célebres fundidores ingleses.

A todas mis campanas doy la nota musical que me se pida.

Pagos al contado y a plazos convencionales, dando a las parroquias y conventos toda clase de facilidades.

Los portes de ferrocarril en toda España tanto de las campanas viejas como nuevas, son de mi cuenta.

Única en España: no confundiría su ninguna otra que quiera usar de mi nombre.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Filipinas Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de: Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles 6 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre, directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ho y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sea: 23 Enero, 30 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, directamente para Singapur demas escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, realizando el viaje por Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico. Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de la Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admiten pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Cora con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carapana y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires. Servicio mensual saliendo de Génova el 1 (accidental) el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Fernando Poo. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indizadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Generales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los aseguradores que le sean entregados y de la colocación de los artículos de exportación, así como de hacer los exportaciones.

Línea de Cuba Méjico. Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para la Habana, Veracruz y Tampico. Salida de Tampico el 18, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Cádiz y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana y al regreso de la línea de Venezuela-Colombia.

Este servicio tiene rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convenientes para el transporte de mercancías.

VACUNA CONTRA LA RABIA

La favorable acogida dispensada a este Instituto por los Ayuntamientos, la clase médica y el público, demuestran la necesidad de un Centro donde las personas mordidas por animales rabiosos puedan ser curados con la misma vacuna, técnica y eficacia que en Barcelona.

La vacunación debe empezarse antes de la aparición de los síntomas.

Dr. Sabaté

Partos, enfermedades de mujeres y niños.

ANGEL, 16, TORTOSA

Disponible

Disponible